

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 05			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 2:00 p.m.
Lugar: DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 16 de Marzo de 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Santiago Niño Morales	Presidente	X
	Camilo Ramírez	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	César Villamil Medina	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
		Representante de Profesores	Culminó su periodo de representación
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Vicente Garzón	Representante Estudiantil	X
Invitados Permanentes	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Sandro Romero Rey	Coordinador P.C. Artes Escénicas	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Rafael Mauricio Méndez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Miguel Casas	Suplente Representante Estudiantil	X	
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del Señor Decano
 - Plan De Acción
4. Matrículas de Honor 2016-3
5. Segunda Convocatoria Monitores 2017-1
6. Convocatoria Formación Posgradual
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Retiro voluntario
 - Cancelación extemporánea espacio académico
 - Artes Musicales
 - Movilidad estudiantil mediante semestre académico de intercambio
 - Cancelaciones extemporáneas espacios académicos Daniel Sastoque y Juan Diego Varela
 - Solicitud de nueva revisión ante negación de mención meritoria
 - Año sabático Genoveva Salazar
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Designación docentes evaluadores para mención meritoria de trabajo de grado.
 - Artes Escénicas
 - Aval apoyo para movilidad por Bienestar Institucional
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Número de cupos proceso de admisiones Maestría 2017-3
 - Aclaración de calificación 2016-3
8. Designación delegados proceso de Reforma
9. Estudio y aprobación asignación de tutores trabajo de grado
10. Criterios de admisiones
11. Campaña de sensibilización espacios de la Facultad
12. Currículo
 - Reconocimiento de Saberes Artes Escénicas: Demora en pagos a los docentes y espacios arrendados del periodo 2016-3.
 - Aprobación plan de capacitación docente 2017
13. Representación Estudiantil

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Una vez verificado se tiene que existe quorum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día no se proponen cambios al mismo.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Sr. Decano inicia su informe comentando sobre la Asamblea de Acofartes, la cual se reunió el pasado viernes; comenta que la asociación ha trabajado activamente y se trataron varios puntos. Se entregó balance de la tarea emprendida con Colciencias, la mesa de trabajo con ellos ha avanzado significativamente en varios temas, existiendo de parte de Colciencias una actitud receptiva. Durante el año, se pretende trabajar en distintos temas, uno de ellos es el de arte y posconflicto. La intención es la de informar y articular las acciones de las facultades

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de artes, en las zonas veredales como primera instancia; el día de hoy a las 2 pm se llevará a cabo una sesión con los representantes de enlace entre la universidad y los responsables del proceso con las Farc y el gobierno. La facultad de artes organizará el seminario de balance y perspectivas de la ley general de cultura, que cumple veinte años.

Con respecto a la educación terciaria, comenta que se ha hecho un paréntesis, al parecer ya no hay tanto interés desde el ministerio y el viceministerio; parece ser un tema que ha quedado por fuera de la prioridad tanto del ministerio y otras instancias del país. El ministerio de cultura ha venido trabajando con el Sena, en el marco de cualificar las certificaciones que se otorgan en procesos de formación música y danza. Es importante participar en la verificación de los criterios que se tiene para estas certificaciones como facultad; en ese sentido invita a informar si alguno de los consejeros o coordinadores desea hacerlo. Con respecto a la figura de “maestría técnica” que se estaba planteando, ha quedado suspendido y prácticamente descartado el tema. La maestra Edna solicita claridad sobre el tipo de certificación que está dando el Sena, si es formación profesional o formación para el trabajo, considera importante identificar el nivel hasta donde está llegando la formación y certificación del Sena.

Continuando con su informe, el Sr. Decano comenta que el Consejo Académico, recibió la visita de las representaciones de los sindicatos de profesores, y se trataron temas alrededor de unos acuerdos que fueron firmados con anterioridad orientados a mejorar las condiciones y la contratación de los docentes de vinculación especial. Básicamente se han tratado cuatro aspectos: investigación, prácticas académicas, apoyos de formación en los posgrados que genera la universidad y capacitación docente. Comenta que se hizo una extendida discusión concluyendo que es necesario simplificar los procedimientos de orden administrativo, de manera que se facilite la participación de estos docentes en los temas propuestos. El Sr. Decano, solicita a los consejeros la revisión del documento con el fin de retroalimentarlo cuanto antes; asimismo, informa que se trató el proyecto de acuerdo de admisiones, relacionado con las pruebas saber once, quedando en una proporción de 5.% para la facultad de Artes.

En cuanto a la reglamentación de devoluciones de dineros, comenta que la universidad no tiene una reglamentación sobre procedimientos que en caso de fuerza mayor, contemple la devolución de pagos por concepto de matrícula; en ese sentido, existe una propuesta de reglamentación que se enviará para ser revisada por los coordinadores. Este proyecto, busca evitar algunas dificultades que se han presentado llevando a tutelas y otro tipo de instancias que generan un desgaste administrativo.

Informa que el día de ayer se llevó a cabo una sesión con los comités de evaluación docente de las facultades; la intención de estas sesiones es la de reactivar estos comités y avanzar en el re direccionamiento de la política de evaluación docente que hoy tiene la universidad. En esta sesión de trabajo se presentaron algunas ofertas de diplomados y capacitación docente dirigidas a la comunidad profesoral con el fin de responder al vacío que se tiene frente al significado de la evaluación docente. IEIE y PLANES TIC presentaron las propuestas.

Con respecto al Plan de Acción de la facultad, el decano explica que ha sido remitido el documento con los ajustes propuestos y que lastimosamente no es posible hacer mucho más de lo que se plantea en el documento. La maestra Yudy comenta que observa la disminución significativa en las prácticas académicas de los espacios comunes, lo cual pone en riesgo su adecuado desarrollo. La maestra marta Busto pregunta si fueron incluidas las afiliaciones a CLACSO, la Red Federación de Gestión Cultural, la Red Latinoamericana de Ciencias Sociales. El maestro César comenta que al proyecto curricular de artes musicales le han hecho un recorte aproximado de trece millones de pesos, lo que dificulta atender todas las solicitudes que lleguen, por cuanto ellos ya habían realizado una distribución interna de los rubros que le son asignados.

En cuanto al apoyo para movilidad docente, se tiene que el rubro asignado asciende a 40 millones para el presente año. Los consejeros deciden que se tengan en cuenta los siguientes criterios para su asignación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se deben realizar cortes trimestrales, es decir este año habría cuatro (4) cortes y el Decano debe informar al Consejo de Facultad en cada corte sobre lo autorizado e ejecutado con respecto a este rubro. El primer informe será presentado a finales de mayo y recoge lo actuado en febrero, marzo y abril.

Se apoyarán un viaje internacional al año. El apoyo será de \$3.000.000 máximo y dos (2) viajes nacionales por valor de \$600.000 cada uno; es decir un total de \$1.200.000 al año. Igualmente, proponen que se utilicen \$20 millones para el primer periodo y \$20 millones para el segundo periodo del año. Estos recursos se deben asignar por orden de llegada. La maestra Edna manifiesta que no está de acuerdo con que se apruebe por orden de llegada; esto permite que siempre sean los mismos a los que se apoya; la idea es que sea abierto y puedan participar todos los que deseen; solicita se haga una amplia difusión de la información.

4. MATRÍCULAS DE HONOR 2016-3

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, el Consejo de Facultad aprueba el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2016-3, a quienes se les reconocerá un SMLV o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente, según la siguiente relación:

ARTES MUSICALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Andrea Catalina Soler Rubio	1.015.446.296	20121098137
Camilo Andrés Ortegón Munevar	1.026.274.316	20132098059
Jesús Buendía Puyo	1.015.464.731	20152098003
Heidy Zuleima González González	1.010.187.584	20141098029
Cindy Carolina Torres Barreto	1.018.473.070	20141098009
Juan David Flórez Rincón	1.013.637.312	20131098050
Liliana Del Pilar Flechas Rodríguez	1.052.392.194	20121098079
Cristian Felipe Gómez Barbosa	97.041.011.622	20151098004
Hugo Márquez Ramírez	1.057.589.707	20131098021
Luisa Fernanda Rodríguez Riveros	1.110.557.534	20111098027

ARTES ESCÉNICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Daniela Eugenia Vargas Atehortua	1.018.432.316	20132104114
Yury Alejandra Castañeda Moncada	95.102.010.516	20122097014
María Fernanda Granados Castaño	1.019.039.254	20122097050
Joel Sebastián Báez Cruz	1.032.462.815	20131104069
Lucía Fernanda Orozco Cifuentes	1.098.719.740	20102097023
María Margarita Acevedo Prada	1.102.721.905	20131104184
Giovanna Balyd Ramírez Verdugo	1.019.070.480	20141104160
Katherin Julieth Castillo Abril	1.015.461.162	20161104044
Andrés Felipe Serna Olarte	1.088.308.668	20131104011
Sandra Viviana Vargas Sarmiento	53.154.431	20112097129

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Edgar Ernesto Moreno López	1.014.209.574	20112016083
Sergio Alejandro Poveda Ramírez	1.018.481.155	20141016005
Ángela Bibiana Gaitán Castro	1.026.290.746	20122016037
Claudia Milena Moreno Gamboa	1.020.820.931	20141016176
Laura Melissa Martínez Galindo	1.010.235.433	20151016014
Lina Fernanda Bolaños Ávila	1.024.572.195	20132096032
Laura Daniela Galindo Sotelo	1.010.243.867	20162016006
Justino Velandia Aguirre	1.012.415.325	20162016041

ARTE DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Brayan Steven Valencia Sarmiento	1.010.220.916	20121102023
Laura Oyuela Morales	1.018.468.123	20111188013
Lacides Alexander Leal Hernández	1.024.522.401	20112102021
Muna Mouallem Muñoz	1.022.392.834	20122102017
Natalia Gómez Camacho	1.010.217.209	20121102032
Luisa María Seguro Rodríguez	1.026.291.040	20122102048
Mariana Manchego Morales	1.018.485.245	20122102016
Hollman Overly Serrato Barragán	1.026.287.392	20121102024
Marlon Camilo Martínez Gerena	99.041.604.502	20162102019
Brayan David Paramo Torres	1.073.173.018	20152102001

A los estudiantes relacionados a continuación se les aprueba la solicitud de exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente. (El respectivo Proyecto Curricular debe adjuntar el recibo de pago de matrícula 2017-1 con los demás documentos de los estudiantes).

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO
Johanna Paola Pachón Ordoñez	1.026.580.998	20122016019
Andrea Vannessa Muñoz Vega	1.073.525.993	20162016012

5. SEGUNDA CONVOCATORIA MONITORES 2017-1

El Consejo de Facultad, una vez leídos los resultados de la convocatoria realizada para la asignación de monitores periodo 2017-1, da su aval y autoriza su publicación. Se aclara a los coordinadores, que la norma impide hacer más de dos (2) monitorías a los estudiantes. De igual forma, el consejo autoriza la publicación de una segunda y última convocatoria, con el fin de llenar los cupos que han quedado desiertos.

6. CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL

La Secretaria académica informa al Consejo, que el próximo 30 de marzo vence el plazo para llevar a cabo la convocatoria de formación pos gradual, en los términos que fija el Acuerdo 09 de 2007. Los coordinadores consideran importante aclarar si se pueden utilizar los cupos de acuerdo con la fórmula propuesta en la norma,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

como facultad y no por proyecto curricular. El Consejo aprueba la publicación de la convocatoria, la documentación se recepcionará en la secretaría académica de la facultad.

De otra parte, la secretaría académica indica al consejo de Facultad, que la Secretaría General aprobó realizar una nueva convocatoria para elegir el representante de profesores de la facultad; en ese sentido solicita se informe a los docentes y se inscriban los candidatos. Pueden participar docentes de vinculación especial, se hará la difusión por la oficina de comunicaciones y en las reuniones de profesores por medio de los coordinadores.

7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Arte Danzario**

- **Solicitud retiro voluntario ANDRES FELIPE MANGONEZ.**

El Consejo de Facultad autoriza el retiro voluntario solicitado por el estudiante ANDRES FELIPE MANGONEZ, código 20161102019, una vez leídos los soportes y el aval remitido por el Proyecto Curricular. El Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

- **Cancelación extemporánea espacio académico. CALOR AUGUSTO ORTIZ.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-052-2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico Seminario, historia, teoría y apreciación de la danza contemporánea en contexto IV, código 8336 solicitada por el estudiante CARLOS AUGUSTO ORTIZ, código 20112102038

- **Artes Musicales**

- **Movilidad estudiantil mediante semestre académico de intercambio. DANIEL ANTONIO BUITRAGO**

Una vez revisados y los soportes presentados por el Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad da su aval a la solicitud de movilidad mediante semestre de intercambio académico presentada por el estudiante DANIEL ANTONIO BUITRAGO, código 20112098028, quien irá a la Universidad del Valle de Agosto a diciembre de 2017.

- **Cancelaciones extemporáneas espacios académicos Daniel Sastoque y Juan Diego Varela**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes CPC-023-2017 y CPC020-2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos Cátedra Francisco José de Caldas, Literatura del Instrumento y Auditiva II al estudiante DIEGO VARELA, código 20162098235. Igualmente aprueba la cancelación extemporánea de los espacios académicos Gestión y Producción artística y cultural y taller de orquestación al estudiante DANIEL SASTOQUE, código 20121098021.

- **Solicitud de nueva revisión ante negación de mención meritoria. DANIEL BUITRAGO**

El Consejo de Facultad, una vez analizada la solicitud remitida por el estudiante DANIEL BUITRAGO, en la que solicita se revise nuevamente, su trabajo de grado sobre el desempeño musical del género de la Salsa en Bogotá, cuyo concepto emitido por el par evaluador niega la distinción de meritorio. Realizada la discusión, el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Consejo de Facultad mantiene la decisión del evaluador teniendo en cuenta los argumentos presentados en el concepto.

- **Solicitud año sabático maestra Genoveva Salazar**

Presentados los documentos soportes de acuerdo con la normatividad vigente, el Consejo de Facultad avala la solicitud de año sabático a la maestra GENOVEVA SALAZAR, y solicita tramitar lo correspondiente ante el Consejo académico de la Universidad.

• **Artes Plásticas y Visuales**

- **Solicitud de designación docentes evaluadores para mención meritoria de trabajo de grado. FELIPE LOZANO y EDGAR ERNESTO MORENO LÓPEZ.**

El Consejo de Facultad, designa como par evaluador del trabajo de grado A.R.T. (Artificial Reproductive Technology), elaborado por el estudiante FELIPE ALEJANDRO LOZANO HURTADO, código 20111016019, al docente ANDRES FLOGIA. El Consejo de Facultad, designa como par evaluador del trabajo de grado EU elaborado por el estudiante EDGAR ERNESTO MORENO LÓPEZ, código 20112016083, a la docente MARCELA CÓRDOBA

• **Artes Escénicas**

- **Solicitud de aval apoyo para movilidad por Bienestar Institucional. GIOVANNA BALYD RAMÍREZ.**

Una vez leída la solicitud remitida por el proyecto curricular avalando el apoyo económico a través de Bienestar institucional para la estudiante GIOVANNA BALYD RAMÍREZ, quien ha sido seleccionada para representar a la Universidad con la pieza “Llama al teléfono, Dalia”, en el encuentro Nacional de Performance, Pachuca (ENAPE) 2017, el Consejo de Facultad da su aval y teniendo en cuenta que el Centro de Bienestar ha informado que serán ellos quienes determinen el monto, recomiendan que el apoyo que se otorgue no sea por el total del rubro que le corresponde al proyecto curricular y que asciende a \$ 2.500.000 m/cte.

• **Maestría en Estudios Artísticos**

La maestra Marta Bustos informa al Consejo que ha llegado la resolución del Ministerio de Educación Nacional – MEN, mediante la cual renuevan el registro calificado a la maestría. El decano hace un reconocimiento y agradece al equipo de trabajo, que acompañó el proceso de elaboración de documentos para la renovación del registro calificado, el cual fue otorgado por siete (7) años.

- **Número de cupos proceso de admisiones Maestría 2017-3**

El Consejo de Facultad aprueba en veinticinco (25), el número de cupos a ofertar por la maestría en Estudios Artísticos, en la siguiente cohorte (2017-3).

- **Solicitud aclaración de calificación periodo académico 2016-3.FERNANDO INFANTE ARIAS.**

El Consejo de Facultad autoriza realizar la aclaración de calificación solicitada por el Consejo Curricular de la maestría en Estudios Artísticos, del espacio académico Técnica de danza moderna, código 8291, cursado en el segundo periodo académico de 2016, por el estudiante FERNANDO INFANTE ARIAS, de acuerdo con los soportes remitidos por el Proyecto Curricular.

8. DESIGNACIÓN DELEGADOS PROCESO DE REFORMA

Teniendo en cuenta que no todos los Proyecto Curriculares han enviado la información relacionada con los nombres de sus delegados a la Asamblea Constituyente, el Consejo de Facultad aplaza la designación para la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

siguiente sesión. Solicita igualmente a los coordinadores avanzar en esta tarea por ser de carácter urgente. El proyecto Curricular de Artes Plásticas es el único que a la fecha presenta sus delegados: Marcela Córdoba, Vicente Garzón y María Becerra. La maestría informa que no cuenta con docentes que puedan asumir esta delegación.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE TUTORES TRABAJO DE GRADO. Acuerdo 038 de 2015

En atención a que en opinión de los coordinadores el acuerdo 038 de 2015, presenta varias dificultades con relación a la designación de tutores de trabajo de grado, el maestro Cesar informa que vienen trabajando una propuesta para presentar al Consejo de Facultad. E ese sentido, el maestro Jhon Mario considera que la universidad debe reconocer el tiempo de dedicación de los docentes a investigación en artes; los trabajos de grado se desarrollan con base en procesos de investigación y los tiempos además del número de estudiantes que deben ser tutoriados, no permite cumplir cabalmente con los procesos investigativos. Además considera importante contar con un espacio físico adecuado y en condiciones mínimas, para llevar a cabo este tipo de tutorías. El representante estudiantil considera importante que la universidad sea consciente y analice y requiera del consejo académico una solución; propone urgentemente solicitar una modificación del acuerdo 038. El decano expresa que es necesario seguir el procedimiento establecido; lo primero es que exista una propuesta consistente en términos de mostrar argumentativamente y estadísticamente, los problemas generados por lo establecido en el acuerdo, en esa dirección, solicita se presente un informe que contenga entre otras cosas, el número de trabajos de grado que se encuentran en curso y la proyección futura, número de horas por docente por trabajos de grado y el déficit proyectado. Esto deberá traerse al próximo Consejo de Facultad. Se solicita a los coordinadores preparar esta información.

10. CRITERIOS DE ADMISIONES

El Decano informa que sostuvo una conversación con el Sr. Vicerrector académico, profesor Giovanni Bermúdez, relacionada con la precaria disponibilidad de espacios físicos con que cuenta la facultad y ahora más, con la intervención de obra que se ejecuta y la demanda que se presenta en las últimas convocatorias a admisiones. En ese sentido, considera importante pensar seriamente, al momento de aprobar el número de cupos que se ofertarán para las admisiones de la facultad. Propone revisar si es factible mantener el mismo número de aspirantes o se debe disminuir. Los consejeros manifiestan su inconformidad con la propuesta; consideran que esa no es la solución.

11. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ESPACIOS DE LA FACULTAD

Se presenta la iniciativa de campaña para el cuidado de la sede, la idea es promover la importancia de preservar los arreglos realizados a la sede y en general mantener el cuidado y mejoramiento general de la facultad. Los consejeros recomiendan hacer el énfasis más en los cambios que ya pueden verse y no en los daños que ocasionados. Igualmente trabajar el concepto de lo público en la campaña y la importancia del patrimonio.

12. COMITÉ DE CURRÍCULO

La maestra Yudy presenta los puntos solicitados por el comité. Se refiere en primer lugar a la problemática relacionada con el programa de reconocimiento de Saberes Artes Escénicas, por la demora en los pagos a los docentes y los espacios arrendados en el periodo 2016-3. Se explica al consejo, que el no pago oportuno a los docentes de reconocimiento de saberes, se debe a que los aspectos administrativos cambiaron. Reconocimiento de saberes hace parte del programa, luego los procedimientos debe realizarse igual que en el programa regular; la oficialización de matrículas no se hizo el semestre anterior; El Consejo Superior aprobó los excedentes y existen dos rubros: las matrículas y los excedentes que vienen del periodo anterior y que pasan de la vigencia anterior a la presente; ambos requieren aprobación. Una vez los procesos académicos hacen todo su proceso regular, los recursos por matrícula llegan a tiempo; los recursos están pero se necesita el proceso de aprobación para realizar los pagos. El martes pasado, se aprobaron los excedentes, se está haciendo lo necesario desde la decanatura para cumplir con lo que se tiene pendiente; se está haciendo un seguimiento cercano con el fin de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que todos los proyecto curriculares realicen en los términos del calendario académico sus procesos, lo cual garantiza que no habrán problemas en el futuro que comprometan el recurso de matrículas.

- **Aprobación Plan de capacitación Docente 2017**

La maestra Yudy presenta el plan de capacitación docente para el presente año; se incluyen allí los cursos que oferta Planestic y otras propuestas que se vienen trabajando con algunas unidades académicas. El Consejo de Facultad aprueba el plan de capacitación de la facultad para el presente año. El documento final será remitido a los consejeros y coordinadores de proyecto curricular.

13. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El representante de los estudiantes informa a los consejeros que el día 27 de marzo habrá en Bogotá una marcha de artistas y extiende la invitación a la movilización. El maestro Sandro informa que trató el tema en el consejo curricular y en consecuencia se harán las evaluaciones en la mañana y en la tarde se dará permiso para que participen en las actividades de la movilización.

Siendo las 2.00 pm se levanta la sesión

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad